



SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCION

Región	REGION METROPOLITANA	Código PPU	LXPZ.11-8
Oficina	PEÑALOLÉN	Fecha	06-01-2020
N° Solicitud	736	Hora	11:25:39
Terminal	P11.PENALOLEN	Atención	1941

DATOS DEL VEHICULO

Marca	MITSUBISHI	Tipo Vehículo	CAMIONETA
Modelo	L200 KATANA CRT 4X4 2.4	Año	2020
Color	ROJO	Carga	1.030,00
Puertas	4	Asientos	
Número Motor	4N15 UGG3031	Número de Serie	
Número Chasis	MMBJJKL10LH012176	Número de VIN	
Combustible	DIESEL	Peso bruto v.	2.870,00 Kilos

DATOS DEL ADQUIRENTE

Razon Social	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES		
RUN o RUT	97006000-6		
Domicilio	AVDA. EL GOLF 125		
Comuna	LAS CONDES	Código Postal	

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres	ALEJANDRO HELMER ROSENBERG PÉREZ		
RUN	8663077-K	Teléfono	
Domicilio	GRECIA 8735	Código Postal	
Comuna	PEÑALOLÉN	Firma del Solicitante	

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS

Tipo	FACTURA ELECTRONICA	AUTORIZACION	
Naturaleza	PRIMERA VENTA	D° Inscripción	\$ 39.370
Número	577231	Placas	\$ 23.490
Fecha	30-12-2019	Total	\$ 62.860
Lugar	SANTIAGO		
Rut Emisor	96364000-5		
Autorizante	MMC CHILE S.A.		



OBSERVACIONES



FIRST
RENT A CAR

CASA MATRIZ
CONCEPCION
Lord Cochrane 862
Fono: 56- 41 2223121
facturacion@first.cl

SANTIAGO
Central de Reservas
Fono: 56-2 22256328
reservasnacionales@first.cl

VEREN LIMITADA
R.U.T: 89.135.000-7
ARRIENDO DE VEHICULOS

CONTRATO N° 0000839888

Los seguros contratados no cubren robo o daños de neumáticos, llantas ni tapa ruedas, a menos que éstos últimos provengan de una colisión que provoque daño indemnizable al resto del vehículo.

En caso de volcamiento sin participación de terceros y de robo de la unidad, procederá un deducible especial de 20 y 30 UF respectivamente, sea que se haya contratado seguro FULL o CDW.

Los seguros FULL y CDW no cubren robo o daños de accesorios a menos que éstos últimos provengan de una colisión que provoque daño indemnizable al resto del vehículo.

D-TRM 20/01/2020 12:35:00

DOC. _____

RESERVA :
VENDEDOR : JAVIER PEREZ CERNA

ARRENDATARIO : GUIÑEZ INGENIERIA LTDA
RUT/PAS : 78.152.850-1 FONO: 552244480
DIRECCION : AVDA REPUBLICA DE CROACIA 0262
LICENCIA : CLASE : EXP.:

CO. ADICIONAL
LICENCIA :
LICENCIA :

FACTURAR A : GUIÑEZ INGENIERIA
R.U.T. : LTDA NRO. : 552244480
DIRECCION : 78.152.850-1 CIUDAD: ANTOFAGASTA
AVDA REPUBLICA
DE CROACIA 0262

GARANTIA : 2.- Orden de compra
NRO. : VALOR : 0
CODIGO : OPE. :

DUR/ARR	:	472		
TARIFA	:	Diaria		
MONEDA	:	\$ T/C		
UNITARIO	:	28 x 472		0
HRA/EXT.	:	0 x 0		0
DIA/EXT.	:	0 x 0		0
DESCUENT.	:			0
SEG. CDW	:	0 x 472		0
SEG. SAP	:	0 x 472		0
SEG. SACA	:	0 x 472		0
SEG. FULL	:	0 x 472		0
VAL /COMB.	:	1.050 x 0		0
COB. ADIC	:			0

VEHICULO: LXPZ11 MARCA: MITSUBISHI MODELO: L200 KATANA CRT
4X4 2.4 D MT AÑO: 2020

VIGENCIA: 06/05/2020 12:34:00

Sucursal	Fecha/hora	Km	Cb.	K. Rec.
SALIDA : Suc. Santiago	20/01/2019	10	Empty	
Vespucio	13:00:00			
LLEGADA: Suc. Santiago	06/05/2020		Empty	
Rancagua	12:34:00			

F/P: < Seleccione Forma >
V/C:

Pago Usuario : 0
Pago Cía. : 0

NETO
IVA
TOTAL
0
0
0

Tarifa diaria incluye kilometraje libre y seguro CDW con deducible de UF 15 más I.V.A

El uso de autopistas concesionadas será siempre de cargo del arrendatario.

El cargo por uso de autopistas interurbanas con sistema free flow, se efectuará en base al consumo real durante el contrato, más un cargo por gestión administrativa.

El valor de las multas de tránsito, será cargado a la tarjeta de crédito, más gastos de UF1 más I.V.A por multa dentro de la ciudad de arriendo, y de UF2 más I.V.A, fuera de la ciudad.

Quien suscribe, declara estar de acuerdo con los términos aquí señalados y con todas las obligaciones establecidas en el anexo de contrato de arriendo adjunto, que declara recibir en este acto.

Veren Limitada, se reserva el derecho a ceder el presente contrato, su posición contractual y los derechos y obligaciones emanados de él, a cualquier entidad, persona jurídica o natural, pública o privada, sin limitaciones de ningún tipo, sean éstas legales, administrativas, contractuales, etc. El arrendatario acepta desde ya la cesión, y se da por notificado de la misma, renunciando a cualquier acción que pudiera emanar de la cesión del presente contrato, entregando total y completo finiquito a su respecto.

ARRENDADOR

MAURICIO COI
GUIÑEZ INGENIERIA
POR ARRENDATARIO
SUCURSAL